

La ATU y Enel X Perú firman convenio para impulsar el transporte sostenible mediante la electromovilidad en Lima y Callao

NP N° 088/ ATU-2021

Ambas instituciones unirán esfuerzos para la implementación del Sistema Integrado de Transporte, de una manera más eficiente y sostenible.

Lima, 01 de junio de 2021. La Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) y Enel X Perú suscribieron hoy un convenio con el objetivo de articular esfuerzos, coordinar estrategias y realizar acciones conjuntas para impulsar el desarrollo del transporte sostenible, promoviendo el uso de la electromovilidad en el Sistema Integrado de Transporte de Lima y Callao.

Según el convenio suscrito, tanto la ATU como Enel X Perú se comprometen a establecer mecanismos de cooperación y asistencia técnica, que permita un sistema de transporte eficiente, sostenible, accesible, seguro, ambientalmente limpio y de amplia cobertura.

Entre los compromisos asumidos por la ATU, se destaca el de promover acciones para impulsar el uso de energías limpias en el transporte urbano, además de generar sinergias que permitan obtener información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes locales relacionados a los servicios de transporte, entre otros temas, lo que ayudará a visibilizar de manera más clara los beneficios de contar con un transporte sostenible.

Por su parte, Enel X Perú realizará acciones de difusión sobre las ventajas de incorporar la movilidad eléctrica en el transporte urbano, brindará asistencia técnica con respecto a la innovación y tecnología; además de estudios, productos y servicios que promuevan el desarrollo de energías limpias.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia cero emisiones de gases por combustión, la ATU prepublicó el Proyecto de Estándar de Bus Patrón Eléctrico (BPE), a través de la Resolución N° 02-2021, emitida por la Dirección de Integración de Transporte Urbano y Recaudo de la ATU, y publicada en el diario El Peruano.

El principal objetivo de este proyecto es establecer las especificaciones técnicas mínimas que promuevan la incorporación y renovación de vehículos de transporte público con tecnología de última generación y que, a su vez, permitan la eliminación de emisiones de gases contaminantes, en línea con los compromisos asumidos por el país, en el marco del Acuerdo de París a través de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), con las que se busca mejorar la calidad de vida de limeños y chalacos.

PRENSA ATU:

Jirón Zorritos 1203 - Lima - Perú

T. (511) 615-7800

www.gob.pe/mtc